

Cuenca, 30 de marzo de 2017.

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES SOCIOS DE CONSTRUCTORA GENERAL CG METRO CIA. LTDA.

Al haber sido considerada como COMISARIO de la empresa DE CONSTRUCTORA GENERAL CG METRO CIA. LTDA. Pongo en consideración de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente Informe del ejercicio económico 2016.

Luego de haber realizado el análisis de la documentación respectiva presentada por la Empresa como son: Estados de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, Actas de Juntas, y otros documentos del año 2016, así como los comprobantes que soportan estos registros contables, se establece que los Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad y sus resultados están acordes con el movimiento económico de la empresa.

La administración de la empresa está dirigida por el gerente, quien toma las decisiones directamente, y en algunas ocasiones en base a consultas con el presidente.

La empresa tiene como norma especial la de cumplir puntualmente con sus obligaciones fiscales como es con las de declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, así como con los Impuestos Municipales, Contribución a la Superintendencia de Compañías, y otros, los cuales se encuentran en los archivos que mantiene adecuadamente la empresa.

A mi criterio los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, sin embargo pueden existir otros criterios profesionales y especialmente de la Instituciones encargadas del control de estas obligaciones que puedan contradecir lo detallado en este informe.

Es todo lo que puedo informar luego del análisis respectivo del año 2016, esperando que se cumpla con las aspiraciones de información de la Junta General de Socios.

Atentamente



SR. EDWIN LOJANO O.  
COMISARIO